

Negligencia Parental

Una investigación bibliográfica de Jessenia Tuza Torres, estudiante; y Karina Rojas Carrión, docente de la carrera de Psicopedagogía de la Universidad Nacional de Loja.

- Redacción
ecote! Press - Loja - Ecuador

En el capítulo II de la constitución del Ecuador se establece que todos los niños y adolescentes sin importar la edad, sexo o condición social, serán tratados bajo los principios de igualdad y equidad, tanto de derechos como de deberes, en consecuencia, existe el Código de la Niñez y Adolescencia, el cual estipula que los encargados de vigilar el bienestar de los menores son los padres o tutores legales.

Por tal motivo, los padres o cuidadores tienen el deber de brindar afecto emocional, económico, cuidado físico y salud, a los menores para que vivan en condiciones dignas y no sean violen-



tados sus derechos. Al no cumplirse con estos aspectos el estado ecuatoriano a través de la entidad pública denominada MIES busca que los niños y adolescentes afectados vivan en mejores condiciones humanas, esto lo realiza a través de centros de acogida para niños/as y adolescentes.

En relación a esto, Machado (2021) afirma que alrededor 195 niños fueron

víctimas de negligencia, abandono y violencia sexual en los primeros cuatro meses del año 2021, por otro lado, en un informe de la DINAPEN del 2020 se indica que las provincias en las que prevalece el maltrato infantil son Guayas, Pichincha, Cotacachi y Chimborazo, siendo los principales agresores los padres. A esto le denominamos negligencia parental, definida como la desatención integral de los hijos.

El Código de la Niñez y Adolescencia la conceptualiza como el descuido grave y reiterado en la protección que deben brindar los padres, tutores y adultos en general a los hijos, esto se concreta en violencia hacia los derechos de los menores, deja a la deriva el desarrollo socio afectivo, físico y social de los menores, situación que perjudica su crecimiento como seres funcionales y autónomos.

Los efectos de la negligencia parental se evidencian a corto y largo plazo en: la conducta, la autoestima, rendimiento académico, uso y abuso de psicotrópicos, en conclusión, afecta el desarrollo integral del ser humano.

Los más perjudicados siempre serán los niños y adolescentes que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, quienes en el afán de escapar de su dura realidad, realizan actividades que no son adecuadas para su desarrollo individual y social, esto con el objetivo de llamar la atención de sus progenitores o tutores, pero como consecuencia son los mismos individuos quienes se hacen daño, se vuelven dependientes de estas actividades y ponen en riesgo su salud física y mental, convirtiéndose en un problema social.

En este contexto, el gobierno, la sociedad y por supuesto los padres o tutores legales, están llamados a brindar el cuidado y supervisión necesario a los menores para un desarrollo psicosocial sano desde edades tempranas hasta convertirse en adultos responsables, a través de entornos seguros y positivos.